

ANEXO 1
MATRIZ DE LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS 2019 INDICANDO LOGROS, DIFICULTADES Y ACCIONES A MEJORAR EL 2020

N°	PRÁCTICA PEDAGÓGICA	LOGROS	DIFICULTADES	ACCIONES DE MEJORA
01	PLANIFICACIÓN			
02	MEDIACIÓN PEDAGÓGICA			
03	CLIMA PROPICIO PARA EL APRENDIZAJE			
04	EVALUACIÓN FORMATIVA			
05	ESPACIOS EDUCATIVOS			

ANEXO 2

MATRIZ GENERAL DESCRIPTIVA DE LOGROS DE LA COMPETENCIA EN RELACION AL ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE, POR GRADO Y ÁREA.

AREA: GRADO:

DOCENTE:
El presente cuadro se llenará tomando como referencia el logro de las evidencias programadas en las unidades didácticas trabajadas durante el año escolar.
Para los grados finales se tomará de referencia el estándar establecido por competencias.

Logros alcanzados	Aspectos a superar	Estudiantes que requieren mayor apoyo en el área. (Indicar la/s competencias)

Este será insumo para la planificación del docente para el siguiente año 2020

ANEXO 3
MATRIZ DE COMPROMISOS DE GESTIÓN

N°	COMPROMISO	INDICADOR	META LOGRADA		DOCUMENTO QUE EVIDENCIA	DIFICULTADES	ACCIONES DE MEJORA
			CUANTITATIVO	CUALITATIVO			
1	PROGRESO DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES	<ol style="list-style-type: none"> Incremento del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un logro destacado en las evaluaciones que genera la propia IE o programa. Reducción del número o porcentaje de estudiantes que se ubican en el nivel de inicio en las evaluaciones que genera la propia IE o programa. Incremento del número o porcentaje de estudiantes que logran nivel satisfactorio en evaluaciones estandarizadas en que participe la IE o Programa. 					

	<p>4. Reducción del número o porcentaje de estudiantes que se ubican en el menor nivel de logro en evaluaciones estandarizadas en que participe la IE o Programa.</p>					
<p>2 ACCESO PERMANENTE DE LOS ESTUDIANTES</p>	<p>1. Reducción del número o porcentaje de estudiantes que abandonan sus estudios, en relación al número de matriculados al inicio del periodo lectivo.</p>					
<p>3 CALENDARIZACIÓN Y GESTIÓN DE LAS CONDICIONES OPERATIVAS</p>	<p>1. Elaboración, difusión y seguimiento de la calendarización y prevención de eventos que afecten su cumplimiento. 2. Gestión oportuna y sin condicionamiento de la matrícula. 3. Seguimiento a la asistencia y puntualidad de las y los estudiantes y del personal asegurando el cumplimiento de las horas lectivas. 4. Mantenimiento de espacios salubres, seguros y accesibles que garanticen la salud e integridad física de la comunidad educativa. 5. Entrega oportuna y promoción del uso de materiales y recursos educativos. 6. Gestión y mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y mobiliario.</p>					
<p>4 ACOMPANIAMIENTO Y MONITOREO DE LOS DOCENTES PARA LA MEJORA DE LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS ORIENTADAS AL LOGRO DE APRENDIZAJES PREVISTOS EN EL CURRÍCULO NACIONAL</p>	<p>1. Generación de espacios de trabajo colegiado y otras estrategias de acompañamiento pedagógico, para reflexionar, evaluar y tomar decisiones que fortalezcan la práctica pedagógica de los docentes, y el involucramiento de las familias en función de los aprendizajes de los estudiantes. 2. Monitoreo de la práctica pedagógica docente utilizando las Rúbricas de Observación de Aula u otros instrumentos para recoger información sobre su desempeño, identificar fortalezas, necesidades y realizar estrategias de fortalecimiento.</p>					

		<p>3. Promoción del acompañamiento al estudiante y familias en el marco de la Tutoría y orientación educativa. (TOE)</p> <p>4. Análisis periódico del progreso del aprendizaje de las y los estudiantes, identificando alertas e Implementando estrategias de mejora.</p>					
5	GESTION DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR	<p>1. Fortalecer los espacios de participación democrática y organización de la IE o Programa, promoviendo relaciones interpersonales positivas entre los miembros de la comunidad educativa.</p> <p>2. Elaboración articulada, concertada y difusión de las normas de convivencia.</p> <p>3. Implementación de acciones de prevención de la violencia con estudiantes, familias y personal de la IE o Programa.</p> <p>4. Atención oportuna de situaciones de violencia contra niñas, niños y adolescentes de acuerdo a los protocolos vigentes.</p> <p>5. Establecimiento de una red de protección para la prevención y atención de la violencia escolar.</p>					

ANEXO 4
RELACIÓN DE ESTUDIANTES INCLUIDOS Y/O IDENTIFICADOS CON POSIBLES NECESIDADES EDUCATIVAS - CETPRO

CETPRO						
DIRECTOR(A)						
N° de opciones Ocupacionales (ciclo básico)		N° de especialidades (ciclo medio)				
NOMBRES Y APELLIDOS DEL DOCENTE	OPCION OCUPACIONAL O ESPECIALIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	POSIBLE DISCAPACIDAD	ACCIONES REALIZADAS (de acuerdo al PAT)		

